



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el coronel de Infantería D. Rafael Bertolotty Ruiz cese en el cargo de ayudante de campo de V. E.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo de V. E. al capitán de Infantería D. Luis Boix Ferrer, que al ascender a su actual empleo por real orden de 4 del corriente mes (D. O. núm. 198), se hallaba destinado en el regimiento de León, núm. 38.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el comandante de Infantería D. Luis Tapia y López del Rincón cese en el cargo de ayudante de campo del General de la 12.ª división, D. Carlos Prendergast y Roberts, Marqués de Prado Alegre.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo del General de la 12.ª división, D. Carlos Prendergast y Roberts, Marqués de Prado Alegre, al capitán de Infantería D. Ignacio Méndez y García Ontiveros, que ha cesado en igual cargo a la inmediatez del General D. Enrique Brualla y Gil.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo del General de la novena división, D. Joaquín Martínez y Garoña, al comandante de Infantería D. Luis Tapia y López del Rincón, que ha cesado en igual cargo a la inmediatez del General D. Carlos Prendergast y Roberts, Marqués de Prado Alegre.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la quinta y sexta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Artillería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder, en propuesta ordinaria de ascensos, el empleo superior inmediato, a los maestros de fábrica de segunda y tercera clase, D. Francisco Quirós Flórez, con destino en la Fábrica de Trubia, y D. Bienvenido Martínez Díaz, con destino en la Fábrica de Pólvoras de Murcia, en atención a ser los más antiguos de las escalas de su clase y hallarse en condiciones de ser ascendidos, debiendo asignarles en el empleo que se les confiere, la efectividad del día 11 de agosto último y continuar destinados en los establecimientos en que actualmente se hallan.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la tercera y séptima regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VUeltas AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de Artillería D. Luis Odriozola y Arévalo, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la vuelta al servicio activo, debiendo continuar en la situación de reemplazo que actualmente se halla, hasta que obtenga destino de plantilla, con arreglo a la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 28 de agosto próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Ingenieros» (capítulo 14, artículo único, sección cuarta del vigente presupuesto), por la cual se asignan a la Comandancia de Ingenieros de Pamplona 26.410 pesetas, con destino al «Plan general de reforma de los edificios de la Ciudadela» de dicha plaza (núm. 616 del L. de O. e I.) y 3.590 pesetas para el «Proyecto de dos pabellones en los locales que ocupó el Palomar militar» (núm. 995); obteniéndose la cantidad de 30.000 pesetas u que haciendo la suma de ambas asignaciones, haciendo baja de otra igual en lo concedido actualmente a la misma Comandancia para «Sanearamiento del cuartel de Caballería de San Nicolás» (núm. 905).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: Examinado el proyecto de instalación de pararrayos en el cuartel de San Carlos de

Guadalajara, formulado por la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza, que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 7 de agosto próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobarlo y disponer que su presupuesto importante 11.428,60 pesetas sea cargo a los fondos de dotación de los Servicios de Ingenieros, realizándose las obras correspondientes por el sistema de contrata.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Intendencia

DESTINOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó a este Ministerio el Comandante general de Ceuta en 29 de agosto próximo pasado, promovida por el forjador de primera de la Comandancia de tropas de Intendencia de aquel territorio, D. Ramón Corrales Molina, en súplica de que se le destine a una de las Comandancias de la Península, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita; disponiendo al propio tiempo se tenga en cuenta al solicitante para ocupar vacante de su clase cuando en las mismas ocurra.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor General en Jefe del Ejército de España en África.

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta a este Ministerio en 30 de mayo último, desempeñadas en los meses de diciembre de 1916 y febrero, marzo y abril últimos, por el personal comprendido en la relación que a continuación se inserta, que comienza con D. Ramiro Torreira Martínez y concluye con D. Julio Millán Otazu, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Días en que se celebró el curso... comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE DICIEMBRE DE 1916													
Sanidad Militar.....	Méd. 1.º....	D. Ramiro Torreira Martínez..	10 y 11	Barcelona	Tarragona.....	Vocal comisión mixta....	18	dibre.	1916	18	dibre	1916	1
Idem.....	Méd. mayor.	» Juan Serrano Terrada.....	10 y 11	Idem....	Reus.....	Reconocer dementes.....	12	idem.	1916	13	idem.	1916	2
MES DE FEBRERO DE 1917													
Reg. Inf.ª de Vergara..	Méd.º 2.º ..	D. Santiago Sarry Buján.....	10 y 11	Barcelona	Manresa.....	Encargarse de la asistencia facultativa de las fuerzas del batallón de Reus	21	febro.	1917	28	febro.	1917	8
Bón. de Barcelona....	1.º teniente.	» Alfonso Urgell Urgell.....	10 y 11	Idem....	Ceuta.....	Conducir reclutas.....	19	idem.	1917	28	idem.	1917	10
Idem.....	2.º teniente.	» Eduardo León Lerdo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	19	idem.	1917	28	idem.	1917	10
MES DE MARZO DE 1917													
Reg. Inf.ª de Vergara..	Méd.º 1.º ..	D. Santiago Sarry Buján.....	10 y 11	Barcelona	Manresa.....	Encargarse de la asistencia facultativa de las fuerzas del batallón de Reus.	1	marzo.	1917	31	marzo.	1917	31
Idem Id. de Alcántara.	Otro.....	» Paulino Paredes Pereda....	10 y 11	Idem....	El Bruch.....	Practicar un reconocimiento facultativo.....	27	idem.	1917	29	idem.	1917	3
Bón. de Barcelona....	1.º teniente.	» Alfonso Urgell Urgell.....	10 y 11	Idem....	Ceuta.....	Conducir reclutas.....	1	idem.	1917	2	idem.	1917	2
Idem.....	2.º teniente.	» Eduardo León Lerdo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1917	2	idem.	1917	2
9.º reg. montado Art.ª	Capitán.....	» Luis Zobel Vinar.....	10 y 11	Idem....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	10	idem.	1917	21	idem.	1917	12
Sanidad Militar.....	Méd. mayor.	» Salvador Sansano Vives....	10 y 11	Idem....	Reus.....	Reconocer dementes.....	9	idem.	1917	10	idem.	1917	2
MES DE ABRIL DE 1917													
Reg. Inf.ª de Almansa	Capitán.....	D. Federico Torres Simó.....	10 y 11	Tarragona	Barcelona.....	Defensor ante un Consejo de Guerra.....	30	abril..	1917	30	abril..	1917	1
Idem.....	2.º teniente..	» Santiago Roca Sarmiento....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1917	30	idem.	1917	1
Idem.....	Capitán.....	» José Pérez Maldonado.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Hacerse cargo del material y grupo de ametralladoras.....	7	idem.	1917	10	idem.	1917	4
Idem Id. de Alcántara.	Méd.º 1.º....	» Paulino Paredes Pereda....	10 y 11	Barcelona	La Bisbal.....	Practicar un reconocimiento facultativo.....	18	idem.	1917	19	idem.	1917	2
Idem.....	Otro 2.º....	» Pedro González Rodríguez..	10 y 11	Idem....	Vich.....	Idem.....	6	idem.	1917	7	idem.	1917	2
Idem Id. San Quintín.	1.º teniente.	» José Arias Reina.....	10 y 11	Figuera	Gerona.....	Cobrar libramientos.....	1	idem.	1917	2	idem.	1917	2
Bón. de Mérida.....	Capitán.....	» Valeriano Laclaustra Valdés	10 y 11	Barcelona	Mad id.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	1	idem.	1917	1	idem.	1917	1
Idem de Estella.....	Otro.....	» Manuel Fuenmayor Visellach	10 y 11	Olot.....	Algeciras.....	Incorporarse al Cuerpo en marcha de regreso de Africa.....	2	idem.	1917	9	idem.	1917	8
Idem.....	Otro.....	» Rafael Fontán Palomo.....	10 y 11	Idem...	Idem.....	Idem.....	2	idem.	1917	9	idem.	1917	8
Idem.....	1.º teniente.	» Rafael Fernández Vega.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	2	idem.	1917	9	idem.	1917	8

D. O. núm. 210

19 de septiembre de 1917

707

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Argüello del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Bón. Alfonso XII	1.º teniente.	D. Juan Herrera Escalona	10 y 11	Vich	Barcelona	Cobrar libramientos	2	abril	1917	2	abril	1917	1
Idem Reus	2.º teniente.	» José Teres Graells	10 y 11	Manresa	Idem	Idem	1	idem	1917	1	idem	1917	1
Reg. Cab.ª Tetuán	1.º teniente.	» Felipe Urretavizcaya	10 y 11	Reus	Tarragona	Idem	4	idem	1917	4	idem	1917	1
9.º dep.º rva. Cab.ª	Capitán	» Fabián Rodríguez Dean	10 y 11	Idem	Idem	Idem	30	idem	1917	30	idem	1917	1
9.º reg. montado Art.ª	Otro	» Luis Jovell Vilar	10 y 11	Barcelona	Madrid	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina	1	idem	1917	1	idem	1917	1
Idem	1.º teniente.	» Enrique Pérez Zarrós	10 y 11	Idem	Varios puntos de la región.	Agregado a la 1.ª compañía de depósito del regimiento de Ferrocarriles	30	idem	1917	30	idem	1917	1
Idem	Otro	» Félix Negrete Rabella	10 y 11	Idem	Idem	Idem	30	idem	1917	30	idem	1917	1
Idem	Otro	» José Fuentes Ramos	10 y 11	Idem	Idem	Idem	30	idem	1917	30	idem	1917	1
Idem	Otro	» Bernardo de la Fuente Ledo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	30	idem	1917	30	idem	1917	1
Idem	Otro	» José Larios Ochoa	10 y 11	Idem	Idem	Idem	30	idem	1917	30	idem	1917	1
Com.ª gral. Ingenieros.	Gral. brigada	» Rafael Peralta Maroto	10 y 11	Idem	Manresa, Berga y Cardona.	Revisar los edificios militares de dichos puntos	16	idem	1917	19	idem	1917	4
Idem	T. coronel.	» José Ferré Vergés	10 y 11	Gerona	Olot	Revisar cuartel Carmen	17	idem	1917	18	idem	1917	2
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Figueras	Passar la revista semestral de edificios militares	19	idem	1917	20	idem	1917	2
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Olot	Idem	22	idem	1917	23	idem	1917	2
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Hostalrich	Idem	25	idem	1917	25	idem	1917	1
Idem	Comandante.	D. Pompeyo Martí Montferrer	10 y 11	Tarragona	Reús y Tortosa	Idem	25	idem	1917	28	idem	1917	4
Idem	Capitán	» Luis Sanz Tena	10 y 11	Lérida	Seo de Urgel	Idem	25	idem	1917	28	idem	1917	4
Idem	Otro	» Manuel Masiá Marchés	10 y 11	Barcelona	Varios puntos de la región.	Idem	16	idem	1917	21	idem	1917	6
Intendencia militar	Mayor	» Norberto López Ibarlucea	10 y 11	Idem	Idem	Idem	23	idem	1917	25	idem	1917	3
Idem	Oficial 1.º	» Vicente García Encinas	10 y 11	Tarragona	Reus y Tortosa	Idem	25	idem	1917	28	idem	1917	4
Idem	Otro 3.º	» Manuel García Fuentes	10 y 11	Barcelona	Varios puntos.	Idem	16	idem	1917	21	idem	1917	6
Idem	Otro	» Nicolás Enciso Amat	10 y 11	Idem	Seo de Urgel	Idem	24	idem	1917	27	idem	1917	4
Idem	Mayor	» Antonio Moragriega Carbajal	10 y 11	Tarragona	Lérida	Presidir un concurso	28	idem	1917	29	idem	1917	2
Idem	Otro	» Norberto López Ibarlucea	10 y 11	Barcelona	Gerona	Idem	28	idem	1917	29	idem	1917	2
Idem	Oficial 2.º	» Bernardo Ledesma Barca	10 y 11	Figueras	Idem	Cobrar libramientos	13	idem	1917	14	idem	1917	2
Idem	Otro	» Antonio Sanz Neira	10 y 11	Tarragona	Reus	Asistir a la venta de ganado de desecho	23	idem	1917	23	idem	1917	1
Idem	Oficial 3.º	» Nicolás Enciso Amat	10 y 11	Barcelona	Villanueva	Idem	14	idem	1917	15	idem	1917	2
Intervención militar	Com.º 2.ª	» Alfredo Serna Mira	10 y 11	Tarragona	Reus	Revista de comisario	3	idem	1917	3	idem	1917	1
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Idem	Intervenir en la venta de ganado de desecho	23	idem	1917	23	idem	1917	1
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Reus y Tortosa	Idem la revista de edificios militares	25	idem	1917	28	idem	1917	4
Idem	Com.º 2.ª	D. José Lambarri Manzanares	10 y 11	Gerona	Figueras	Revista de comisario	1	idem	1917	2	idem	1917	2
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Figueras, Olot y Hostalrich	Intervenir la revista de edificios militares	18	idem	1917	22	idem	1917	5
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem	Figueras	Id. pagos, adquisición de artículos y otros servicios	26	idem	1917	27	idem	1917	2



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento de Real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Sanidad Militar	Méd. mayor	D. Salvador Sansano Vives	10 y 11	Barcelona	Palma	Vocal comisión mixta	1	abril	1917	30	abril	1917	30
Idem	Otro	» José Sueiras Olave	10 y 11	Idem	Reus	Reconocer dementes	11	idem	1917	12	idem	1917	2
Idem	Méd. 1.º	» Pedro Farreras Samper	10 y 11	Idem	Madrid	Estudiar el tratamiento antirrábico	1	idem	1917	1	idem	1917	1
Idem	Otro mayor	» José Llorca Llorca	10 y 11	Tarragona	Batea	Reconocer un recluta	12	idem	1917	14	idem	1917	3
Zona Barcelona	Comandante	» Juan Batlle Giberllat	10 y 11	Barcelona	Figuerras	Asistir como defensor a la práctica de diligencias judiciales	1	idem	1917	1	idem	1917	1
Idem Mataró	1.º teniente	» Ramón Beu Cancio	10 y 11	Mataró	Barcelona	Cobrar libramientos	2	idem	1917	2	idem	1917	1
Idem	»	El mismo	24	Idem	Tarrasa	Conducir caudales	3	idem	1917	5	idem	1917	3
Idem Manresa	Capitán	D. Ginés Martínez Gallego	10 y 11	Manresa	Barcelona	Cobrar libramientos	1	idem	1917	1	idem	1917	1
Idem	»	El mismo	24	Idem	Villafranca	Conducir caudales	2	idem	1917	4	idem	1917	3
Idem Gerona	Capitán	D. Juan Rius Dalmau	24	Gerona	Olot	Idem	2	idem	1917	3	idem	1917	2
E. M. General	Gral. brigada	» Luis Riera Espejo	10 y 11	Barcelona	Manresa	Pasar revista de inspección al batallón Cazadores de Reus	17	idem	1917	20	idem	1917	4
E. M. Ejército	Comandante	» Julio Millán Otazu	10 y 11	Idem	Idem	Idem	17	idem	1917	20	idem	1917	4

Madrid 20 de agosto de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Sección de Sanidad Militar

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico primero de Sanidad Militar D. Ignacio Bofill Combelle, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 10 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Bibiana Polino Iglesias.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico primero de Sanidad Militar D. Leopoldo Tadriz Gómez, con destino de Secretario en la Jefatura de Sanidad Militar de Ceuta-Tetuán, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 10 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Dolores Valdés Lambca.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el veterinario primero, con destino en el cuarto Establecimiento de Remonta, D. Enrique Ponce Romero, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 10 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María del Dulcenombre Bago Bonilla.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la segunda región y Director general de Cría Caballar y Remonta.

Excmo. Sr.: El Rey (a. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, a la clase e individuos de tropa de Carabineros comprendidos en la misma, que comienza con Manuel Bargaño Ortega y termina con Emilio Vidal Otero; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias a que pertenecen. De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, sexta, séptima y octava regiones y de Baleares.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias a que pertenecen	Puntos donde van a residir	
			Pueblo	Provincia
Manuel Bargaño Ortega.....	Sargento.....	Zamora.....	Zamora.....	Zamora.
Ceferino Arias Méndez.....	Carabiniro.....	Barcelona.....	Mataró.....	Barcelona.
Miguel del Arco Delgado.....	Otro.....	Huelva.....	Huelva.....	Huelva.
Antonio Fernández Díaz Varela.	Otro.....	Coruña.....	Lugo.....	Lugo.
Leoncio de la Iglesia Garrote...	Otro.....	Zamora.....	Luelmo.....	Zamora.
Antolín Jimeno Fraila.....	Otro.....	Cáceres.....	Pino de Valencia...	Cáceres.
Gil Llanos Cruz.....	Otro.....	Mallorca.....	Cachorrilla.....	Idem.
José Martín Ocón.....	Otro.....	Málaga.....	Málaga.....	Málaga.
Ramón Núñez Gandoy.....	Otro.....	Gerona.....	San Vicente del Burgo.....	Lugo.
Juan Torollo Vicente.....	Otro.....	Salamanca.....	Corporario.....	Salamanca.
Eugenio Vicente García.....	Otro.....	Idem.....	Fuentes de Oñoro..	Idem.
Emilio Vidal Otero.....	Otro.....	Bilbao.....	Sestao.....	Vizcaya.

Madrid 18 de septiembre de 1917.

PRIMO DE RIVERA

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

Sección de Infantería

CONCURSOS

Circular. Debiendo cubrirse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento, una plaza de músico de segunda, correspondiente a requinto *mi bemol* y tres de tercera, correspondientes a clarinete *si bemol*, trompa *mi bemol* y caja *viva*, que se hallan vacantes en el batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo núm. 7, cuya plana mayor reside en Larache, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, que se verificará el día 6 del próximo mes de octubre, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

Las solicitudes se dirigirán al Jefe del expresado cuerpo, terminando su admisión el día 30 del mes actual. Madrid 17 de septiembre de 1917.

El Jefe de la Sección,
P. A.
Cándido Gómez

Sección de Ingenieros

CONCURSOS

Circular. Vacante en la música afecta al segundo regimiento de Zapadores Minadores, una plaza de músico de segunda clase, correspondiente a clarinete, y debiendo cubrirse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 15 de febrero de 1895 (C. L. núm. 53), de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se anuncia el oportuno concurso, en el que podrán tomar parte los individuos de la clase civil que lo deseen, de-

biendo dirigirse las instancias al coronel primer Jefe del expresado regimiento, de guarnición en Madrid, hasta el día 30 del mes actual, en que terminará el plazo para su admisión.

Madrid 14 de septiembre de 1917.

El Jefe de la Sección,
Félix Arteta

Sección de Sanidad Militar

CONCURSOS

Excmo. Sr.: Debiendo cubrirse en la Ambulancia montada de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, de esta Corte, una vacante de obrero forjador contratado, dotada con el sueldo de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que conceden las disposiciones vigentes, el Excmo. Señor Ministro de la Guerra ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso para su debida publicidad, pudiendo los aspirantes enterarse de sus deberes y derechos por el reglamento de 21 de noviembre de 1884 (C. L. número 381) y reales órdenes de 11 de junio de 1885 (C. L. núm. 56), 28 de mayo de 1890 (C. L. número 181) y 11 de junio de 1898 (C. L. núm. 188), cuyas disposiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la referida brigada en esta Corte, calle del Marqués de Urquijo, núm. 24.

Las solicitudes, escritas de puño y letra de los interesados, se dirigirán al primer jefe de la Brigada de tropas de Sanidad Militar, en el plazo de cuarenta y cinco días desde esta fecha, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud por los cuerpos, establecimientos o empresas particulares en que hayan servido. Madrid 17 de septiembre de 1917.

El Jefe de la Sección,
Casto López Brea.